

RENTA VARIABLE, S.A.

Madrid, 2 de Julio de 2003

Por indicación de Organo de Administración de RENTA VARIABLE, S.A. les informamos que la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 27 de Junio de 2003 en segunda convocatoria, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2.002 de la Sociedad, y del Grupo Consolidado, en los mismos términos que las que ya les fueron remitidas a ustedes, así como la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.
- 2.- Renovar por un año, para que audite las Cuentas del ejercicio 2.003, al Auditor de Cuentas de la entidad, "BDO AUDIBERIA AUDITORES, S.L."
- 3.- Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad, para que dentro de los límites y plazos máximos legales, pueda adquirir acciones propias de la sociedad en autocartera.
- 4.- Creación del Comité de Auditoría en el seno del Consejo, incorporando un nuevo artículo 20 bis a los Estatutos Sociales.
- 5.- Encargar al Consejo de Administración la redacción definitiva del Reglamento Interno de Conducta y su presentación, en plazo ante la CNMV.

Al entender que varios de los acuerdos anteriores pueden ser calificados de HECHOS RELEVANTES, se lo comunicamos a los efectos oportunos.

P.P.

~~D. Francisco J. Estain Díaz de Villegas~~/D. Leonardo  
Ramírez-Montesinos Herrán